

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**GRIÑÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Griñón (Madrid), en sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo cuyo tenor literal es el que sigue:

«Primero.—Aprobar las bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir una plaza de personal laboral fijo, administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para cubrir puestos de trabajo vacantes de naturaleza estructural.

Segundo.—Aprobar la convocatoria del proceso de selección.

Tercero.—Ordenar la publicación de la convocatoria del proceso selectivo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y publicar el texto íntegro de las bases reguladoras en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica (grinon.sedelectronica.es), así como abrir un plazo para presentación de solicitudes de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”. Si el último día del plazo fuere inhábil, se prorrogará al primer día hábil siguiente en aplicación del artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Cuarto.—Contra las bases y la convocatoria podrán los interesados presentar los recursos que procedan según la base duodécima».

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Griñón, a 5 de octubre de 2023.—El concejal-delegado de Hacienda, Personal, Formación y Empleo, Amalio Rodríguez Martín.

(01/16.965/23)

